



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 22 de Julio de 2019.-

DECRETO N° 1242.- /

Vistos:

- Alcalde.
- a) Memorandum N° 563 de fecha 19.07.2019 del Sr.
 - b) Decreto N° 2377 © de fecha 15.07.2019, que nombra en Calidad de Titular de la Planta de Funcionarios de esta Corporación a LISEETE CAROLINA AGUILERA BRAVO, Administrativo, Grado 18° EMR, a contar del 16 de Julio de 2019;
 - c) Reglamento Municipal N° 03 de fecha 13 de Diciembre de 2017, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.
 - d) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
 - e) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
 - f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto a la Ley N° 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

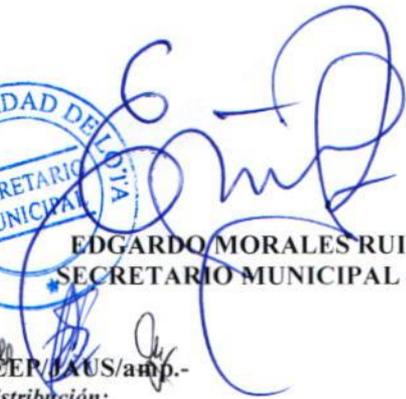
DECRETO:

1.- A Contar de la notificación del presente Decreto, destinase a la funcionaria doña **LISSETTE CAROLINA AGUILERA BRAVO, Rut:** Datos sensibles-Personales Administrativo, Grado 18° E.M.R., a cumplir funciones en la Sección Programas de Empleos de Emergencia Oficina PMU Operativo dependiente del Departamento Servicios a la Comunidad de la Secretaria Comunal de Planificación;

2.- Establécese que la persona mencionada deberá ejecutar aquellas funciones que le encargue su Jefe Directo y/o Jefe Superior del Servicio, afines con el cargo y en concordancia con disposiciones legales vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JEER/BAUS/amp.-
Distribución:

- Funcionario.
- Secplan.-
- Depto. Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)